

Fecha: 11-06-2025
 Medio: Diario Concepción
 Supl.: Diario Concepción
 Tipo: Noticia general
 Título: Contraloría ofició a 25 municipalidades de Biobío a que informen descuentos a profesores que adhirieron a paros

Pág.: 4
 Cm2: 887,2
 VPE: \$ 1.066.439

Tiraje: 8.100
 Lectoría: 24.300
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Política

6

de junio fue enviado el oficio.

Diario Concepción
 contacto@diarioconcepcion.cl

MÁS DE 240 EN TODO EL PAÍS

Contraloría ofició a 25 municipalidades de Biobío a que informen descuentos a profesores que adhirieron a paros

Alto Biobío, Antuco, Arauco, Cabrero, Contulmo, entre los municipios que recibieron el escrito de la CGR.

La Contraloría General de la República (CGR) remitió un oficio 242 municipalidades del país, entre las que hay 25 de la Región del Biobío, para que entreguen un detalle sobre los descuentos en sus remuneraciones a los profesores que hayan dejado de lado sus funciones para adherir a paralizaciones.

A esto se suma la misma instrucción de la CGR a los Servicios Locales de Educación Pública (Slep).

En específico, respecto a la Región, el ente contralor remitió el oficio a las municipalidades de Alto Biobío, Antuco, Arauco, Cabrero, Contulmo, Curanilahue, Hualpén, Laja, Lebu, Los Álamos, Los Ángeles, Mulchén, Nacimiento, Negrete, Penco, Quilaco, Quilleco, San Rosendo, Santa Bárbara, Talcahuano, Tirúa, Tomé, Tucapel, Yumbel y Cañete.

Cabe precisar que el oficio fue enviado el 6 de junio a las administraciones municipales y cuentan con un plazo de 5 días hábiles para responder al documento.

Contraloría

En detalle, el órgano contralor, en el oficio al que tuvo acceso Diario Concepción, señaló que "las entidades que forman parte de la Administración del Estado se encuentran obligadas a cumplir los principios de continuidad del servicio público; de eficiencia y eficacia, lo que implica satisfacer las necesidades colectivas en forma regular y continua, como también velar por la eficiente e idónea administración de los medios públicos y por el debido cumplimiento de la función pública".

De la misma forma, sobre el oficio de detallar los descuentos de los profesores que se hayan adherido a paro, Contraloría afirmó que "el dictamen N° 52.122, de 2009, de esta Contraloría, ha precisado que la ausencia de los servidores públicos de sus labores por adherir voluntariamente a una paralización irregular de actividades implica necesariamente el descuento a sus remuneraciones del valor del tiempo no trabajado, por cuanto esa situación no configura causal que justifique la inasistencia".

Para Contraloría, en base al dictamen antes señalado, se requiere a esas entidades -en este caso las municipalidades- que informen acerca de las medidas adoptadas para dar continuidad al servicio durante la referida paralización y

de aquellas que ha dispuesto para "hacer efectivos los respectivos descuentos de remuneraciones que procedan, como asimismo, de otras providencias que dicha repartición haya adoptado en relación con la indicada situación".

"En caso de no haberse efectuado aún los pertinentes descuentos de remuneraciones de los funcionarios que se ausentaron de sus labores por participar en la aludida movilización, dichas entidades deberán, tan pronto estos se hagan efectivos, complementar la información, comunicando documen-

tada y detalladamente los servidores que hayan sido sujeto de tales descuentos y los montos respectivos", indica el oficio remitido a las administraciones municipales.

Colegio de Profesores

Desde el Colegio de Profesores en Biobío, el secretario general, Aníbal Navarrete, señaló que lo instruido por Contraloría "contraviene todos los convenios internacionales que tiene Chile en torno a la posibilidad que tenemos de manifestarnos y movilizarnos ante situaciones que son injustas".

Al mismo tiempo, Navarrete acusó que el órgano fiscalizador actúa con celeridad para castigar a los docentes, pero que "aún estamos esperando que pueda responder en torno a oficios sobre situaciones relacionadas con los problemas de infraestructura que existe en las escuelas, la violencia que ha sucedido hacia los docentes, el cómo los municipios están en incumplimiento con el porcentaje de profesores a contrata y profesores titulares que tienen que haber".

Además de expresar la molestia que existe entre los profesores de

la Región por el oficio de la CGR, el secretario general del gremio en Biobío señaló que se han desplegado por el territorio para conocer los casos e indicó que "tuvimos reunión con los profesores de Santa Juana, nuevamente tenemos reunión con los profesores de Tomé, el directivo regional está desplegado a toda la región, atendiendo todas las situaciones donde estamos viviendo esta coyuntura poco agradable para los docentes del país".

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
 contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: ARCHIVO / DIARIO CONCEPCIÓN